INFORME DE COMISARIO

Lunes, 16 de marzo del 2020

Señores socios / accionistas
CONSTRUCTORA CEDREA S.A.

1. ANTECEDENTES.

CONSTRUCTORA CEDREA S.A., es una compañía ACTIVA, con RUC 1792993261001 constituida el 17 de mayo del 2019 cuyo objeto social es "CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASA FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES" acorde el Código Único Uniforme con un capital suscrito actual de 2.000 y domiciliada en PICHINCHA / QUITO / MARISCAL SUCRE.

Los administradores de la compañía se encuentran conformada de la siguiente manera:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha Nombramiento	Periodo	Fecha Registro Mercantil	Artículo	N° Registro Mercantil	RL/ADM
1500406523	CEDEÑO PALACIOS MARITZA VICTORIA	ECUADOR	PRESIDENTE	2019-05-28	3	2019-06-04	24	8911	SRL
2100028097	REATEGUI JIMENEZ ANGEL VICENTE	ECUADOR	GERENTE	2019-05-28	3	2019-06-04	26	8912	RL

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de CONSTRUCTORA CEDREA S.A., como se refiere en el artículo VIGESIMO OCTAVO de su escritura de constitución presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado 31 de diciembre de 2019.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros y demás información entregada a mí persona en calidad de comisario.

Con los antecedentes expuestos y en atribución y obligación como fiscalizador de una buena administración, doy a conocer mi informe en los siguientes términos:

2. CONTENIDO

Los accionistas de la compañía no han visto necesario requerir la constitución de garantías que aseguren las buenas prácticas de administración a sus gerentes y administradores.

He revisado el Estado de Situación Financiera y su Estado de Resultados Integrales, el análisis de la Balanza de Comprobación mensual, informes de gerencia, los saldos de efectivo y sus equivalentes asi como las cuentas por cobrar de clientes que me fueron proporcionados por la administración de la compañía del año en revisión.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral; en donde he evidenciado lo siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO: USD 1.808,94
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR: USD 360,00

A la fecha de mi revisión los socios y/o accionistas de la compañía no han denunciado hechos sobre las operaciones sociales de la administración que merezcan inspección, vigilancia y mencionar en el presente informe o la remoción motivada de estos.

3. COMENTARIOS Y OPÍNIONES

En mi opinión, la administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la Junta General. De la revisión de los libros sociales de la compañía se establece que los accionistas de la compañía a la fecha de mí revisión se componen de la siguiente manera:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	1500406523	CEDEÑO PALACIOS MARITZA VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	1,000.0000	N
2	2100028097	REATEGUI JIMENEZ ANGEL VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	1,000.0000	N

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos, adicionalmente la compañía mantiene un manual de políticas contables elaborado por la administración y aprobado por sus accionistas en donde se establecen las principales políticas adoptadas por la compañía que generan valor adicional a su control interno.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CONSTRUCTORA CEDREA S.A., al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

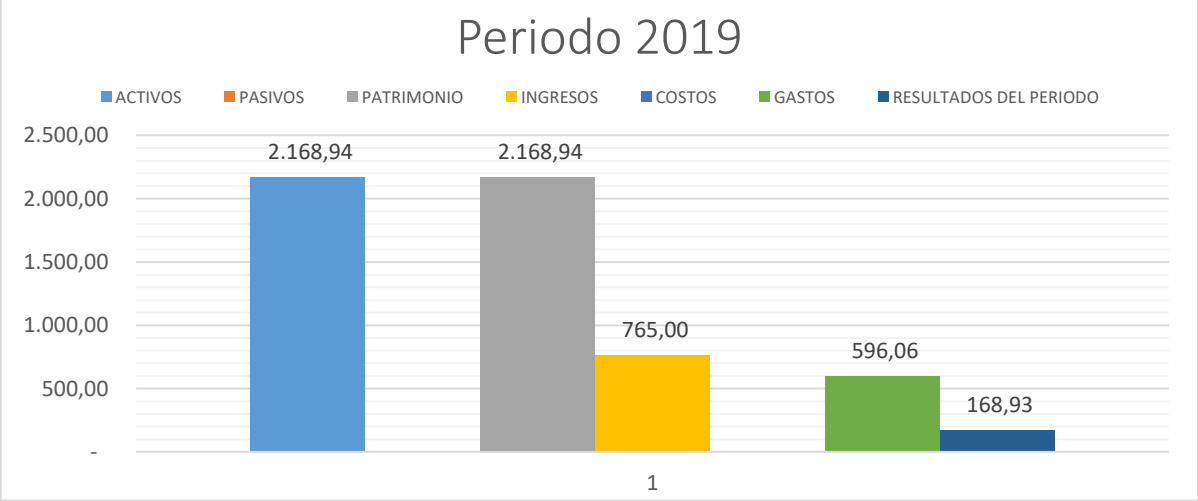

4. RECONOCIMIENTO DE CUMPLIMIENTO

Reconozco que no tengo dependencia con la administración de la compañía y que la misma me ha presentado una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del balance y del inventario detallado y preciso de las existencias (de aplicar), así como de la cuenta de pérdidas y ganancias en cumplimiento de la Ley de Compañías en su artículo 263, numeral 4, misma que sirvió para obtener una base razonable para opinar.

Es todo cuanto puedo informar en honor a mi leal saber y entender, opinión técnica y salvo errores u omisiones de digitación. (S.E.Ú.O).

Atentamente.

_____

Ing. William Xavier Erazo Galarza.
Acreditación Pericial: 1833659
Cel: 0992914655
Local: 02552957
Dir.: Quito, Av. Colón E4-105y Av. 9 de Octubre, Ed. Solamar, Of.410
www.integralcont.com.ec